



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º 17-2018

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados Marion Lorenzetti Cabal, Allan Poher Barrios Rosario y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es efectuar la elección de la Junta Directiva del Tribunal Administrativo Tributario para el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2018 y el 14 de marzo de 2019, en cumplimiento de la normativa vigente y con base en lo señalado en el artículo 157 de la Ley 8 de 15 de marzo de 2010, la elección se efectuará en Sala de Acuerdo.

Igualmente se tuvo en cuenta que el artículo 7 del Acuerdo n.º13 de 2011, establece:

Artículo 7. Junta Directiva. Cada año, en el mes de marzo, el Tribunal Administrativo Tributario elegirá, por mayoría de votos, el Magistrado Presidente, el Magistrado Vicepresidente y el Magistrado Vocal del Tribunal, pudiendo ser reelectos en los cargos. Los nuevos dignatarios tomarán posesión de sus cargos el 15 de marzo o el día hábil siguiente. El Presidente tendrá, además de las atribuciones que le señale la Ley y el Reglamento Interno del Tribunal, las de presidir el Pleno y representar legalmente a la entidad, para un periodo de un año.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Elegir los dignatarios del Tribunal Administrativo Tributario para el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2018 y el 14 de marzo de 2019, así:

- Magistrado Presidente: Allan Poher Barrios Rosario.
- Magistrada Vicepresidenta: Marion Lorenzetti Cabal.
- Magistrado Vocal: Ana Mae Jiménez Guerra.

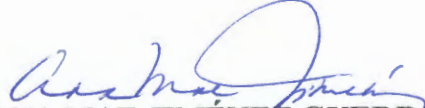
Segundo: Todos los elegidos aceptaron el cargo e iniciarán sus funciones el 15 de marzo de 2018.

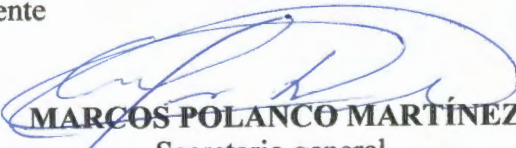
Tercero: Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta


ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrado vocal


MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario general